

### PRESENTACIÓN

En Sinaloa existe la firme convicción de los hombres y mujeres libres de nuestro estado de lograr la transformación en la visión política, del servicio público y el ejercicio del gobierno.

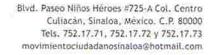
Por mucho tiempo los sinaloenses hemos estado supeditados a gobernantes que no rinden cuentas claras, que son omisos ante la petición popular, que se esconden tras un escritorio, o una figura que les apadrina, para no dar la cara tras no generar las soluciones precisas para disipar los graves problemas por los que atraviesa nuestro estado.

La ciudadanía no puede dejar pasar más tiempo.

Nuestro Estado no puede esperar más para ver una transformación de su realidad, y somos los ciudadanos, los hombres y mujeres libres, los que no formamos parte de las dirigencias partidistas, los que tenemos en nuestras manos la oportunidad de cambiar la forma de hacer política y la forma de gobernar.

El eje central de la nueva visión de Gobierno para nuestro Estado debe girar en torno a un objetivo elemental y de gran relevancia: el combate a la desigualdad, la marginación y la falta de oportunidades. La inequidad y la injusticia, la falta de alternativas y espacios para el desarrollo se presentan en toda la organización





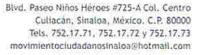


social y económica de nuestro Estado, y por ello la guía del trabajo de Gobierno debe ser siempre la búsqueda de las mejores políticas sociales para combatir la desigualdad y la pobreza, dado que erradicándolas es como se podrá enfrentar con mayor coherencia el resto de problemas sociales que afectan a nuestra sociedad, tales como la inseguridad y la violencia, la carencia de empleos y las deficiencias en los servicios de educación y salud.

Para lograr abatir la desigualdad es necesario realizar un profundo trabajo que ayude a reconstruir el tejido social, y esto requiere políticas específicas de apoyo a los grupos vulnerables y desprotegidos; así como también implica garantizar el acceso y cobertura educativa y de servicios de salud, dotar de equipamiento e infraestructura urbana para contar con un entorno digno, incluyente, limpio y sustentable y generar espacios y alternativas para el uso y apropiación de los espacios públicos.

Es fundamental entender que la desigualdad y la marginación están presentes en la vida diaria de los sinaloenses. Estas disparidades además de producir resentimiento y agravios causan conflictos sociales, ingobernabilidad, anarquía y autoritarismo, no sólo se trata de un asunto de ingresos y salarios, sino del entorno, de las alternativas de recreación, de la certeza de que nuestras familias podrán acceder a la educación y a servicios de salud dignos y gratuitos, de la posibilidad de tener un buen trabajo y una buena vivienda, de la garantía de vivir en una comunidad segura en la que se pueden reconstruir los lazos de confianza y los intereses comunes.







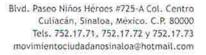
La conjugación de estrategias políticas que ayuden al combate integral de la desigualdad no sólo mejorará las condiciones de vida de las personas que más lo necesitan, sino que transformará radicalmente el entorno en el que vivimos los Sinaloenses. En Movimiento Ciudadano sostenemos que dar a cada quien según sus necesidades y conforme a su aporte productivo al capital social, y exigir a cada quien según su capacidad, es la mejor forma de impartir justicia, de gobernar y de hacer política, al tiempo que abrirá las puertas para el diálogo y la participación ciudadana, regenerará la confianza en las instituciones y nos permitirá contar con mejores Gobiernos y mejores ciudadanos.

La transformación que requerimos para aspirar a una vida pública diferente requiere de una visión nueva proveniente de los ciudadanos hombres y mujeres libres, comprometidos con la sociedad, con una nueva forma de hacer política, pero sobre todo con el compromiso de querer ofrecer mejores oportunidades a sus familias, con una serie de convicciones que contrasten con la política tradicional, los gobiernos de siempre y las prácticas comunes de la clase política.

Es tiempo de cambiar la historia, de hacer posible lo imposible, para ello se necesita tener principios y actuar con congruencia, defendiendo las convicciones, los valores y las cosas en las que creemos.

Para ejercer esos cambios en Nuestro Estado se necesita defender nuestra autonomía, trascender la lógica y las geometrías de los partidos y de la política tradicional para impulsar las transformaciones que exigen los ciudadanos y defender los principios en los que creemos. Para rendirles cuentas a los ciudadanos, ejercer y tomar decisiones de cara a la gente necesitamos fincar un Gobierno eficaz y eficiente.







La rendición de cuentas es un principio fundamental de todo gobierno, un compromiso insoslayable para con la sociedad, y requiere de la aplicación de una ética política y profesional que le permita hablar de frente a los gobernados, cumplir la palabra dada y actuar dentro de un marco de responsabilidad.

Un nuevo modelo de gobierno requiere que la función del gobernante este vinculada a las exigencias y necesidades de la gente, por lo que el compromiso de escucharla y rendirle cuentas es el eje central en la edificación de este nuevo modelo.

Estas convicciones deben permitir que el Gobierno sea más abierto e incluyente para regresarle a la gente el derecho a decidir e intervenir en las decisiones, para participar y ser corresponsable en la transformación de la realidad.

En estricto apego a nuestros ideales de servir y ser propositivos a continuación se presentan una serie de propuestas de política pública, que son el resultado del acercamiento y diálogo con la sociedad, con ello pretendemos lograr una verdadera transformación de la vida pública de nuestro Estado.









#### 1. SEGURIDAD Y JUSTICIA

La consolidación de un Estado justo tiene su base en la práctica efectiva de los preceptos legales establecidos y el apego a la equidad.

La activa participación de la ciudadanía en la administración del gobierno redundará en la obtención de un desarrollo social y humano con respeto irrestricto de la ley, participar libre y responsablemente de la democracia y disfrutar de una vida y un patrimonio seguros.

La base fundamental de todo Estado democrático es la vigencia plena de la legalidad, la tranquilidad ciudadana y la paz social.

El respeto a los preceptos legales, como derecho subjetivo, es fundamental para la convivencia libre y armónica de nuestra sociedad, la obediencia a la ley constituye el elemento determinante para el desarrollo del país. El imperante Estado de Derecho fomenta el desarrollo económico, ayuda a disminuir costos de transacción e incrementa las posibilidades de atracción a las inversiones indispensables para la activación de la fuerza laboral. Con lo anterior se eleva el nivel de vida de los ciudadanos y contribuye a reducir la brecha tan grande que vivimos en la actualidad, además de transformarse en elemento sustancial para el desarrollo de la población de manera sostenida.







El elemento preponderante para establecer la vigencia de encontrarnos en un Estado de Derecho es la confianza de los ciudadanos en su gobierno y las leyes que lo sustentan, la actuación de la autoridad debe ser transparente y de cara a la gente, porque de ello se desprende el sentimiento de certidumbre que la población tendrá al saber que cuenta con instituciones que les garantizan el respeto a sus derechos a través de la aplicación de la ley.

Como estado democrático la promoción e instauración de un marco legal justo que responda a la realidad nacional, es una obligación, con ello la ciudadanía puede estar convencida de que su esfera de interés esta salvaguardada dentro de la legalidad y por ende mayormente protegido.

Desde los Ayuntamientos

De conformidad con el artículo 115 constitucional, el municipio libre es la base de la división territorial y de la organización política y administrativa de los Estados, y será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa.

Es el mismo precepto legal Constitucional el que da vida y reconocimiento al municipio como ente promotor del desarrollo económico, social y cultural en el ámbito de su competencia.

Como ente público los municipios están investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley. Están facultados para aprobar los Bandos de Policía y Buen Gobierno, Reglamentos, Circulares y disposiciones







administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia, y aseguren la participación ciudadana y vecinal, por ello:

Desde los cabildos buscaremos reglamentar los procesos en las áreas de atención y seguimiento a las peticiones de los ciudadanos, atención de emergencias, arrestos y además de coadyuvar para la coordinación de las policías municipales del Estado.

Impulsaremos la reactivación de las Casetas de vigilancia en las aéreas en donde se encuentran abandonadas y la colocación de nuevas casetas en las zonas de mayor índice de inseguridad, conforme al mapa de incidencias delictivas.

Impulsaremos la creación de comités intermunicipales de los 18 municipios del estado para propiciar el desarrollo armónico de Sinaloa.

Con el apoyo de la iniciativa del Mando Único Policiaco, promoveremos el funcionamiento de la Academia de Policía Municipal en cada uno de los municipios, con el objetivo de eficientar el cuerpo policiaco y rinda mayores frutos.







En los ayuntamientos que emanen de nuestro instituto político, se generará la instalación de Unidades Municipales de Protección Civil en las sindicaturas, con la finalidad de incrementar el índice de protección y disminuir los riesgos de los ciudadanos.

Desde el Congreso del Estado

Con la visión de vivir en un país de cara a la modernidad integral en México se requiere de la construcción de un Estado auténticamente democrático, en donde realmente podamos asegurarle a nuestros conciudadanos el sufragio efectivo, la división de poderes, el federalismo, el municipio libre, las garantías individuales y sociales, los derechos humanos, la protección de los recursos naturales y los derechos de la nación a través del poder ciudadano.

Dentro de este mismo marco de modernidad es imprescindible reemplazar el actual régimen político por otro eminentemente democrático que garantice la transformación estructural del Estado, que otorgue el reconocimiento al pueblo de su poder original, además de la evolución y garantía de los diferentes medios e instrumentos de participación en la toma de decisiones públicas que le afectan.

Las figuras de democracia directa como el plebiscito, el referéndum, la iniciativa popular, la revocación de mandato y otras semejantes abren opciones a la participación política de las ciudadanas y ciudadanos, por lo que es indispensable revisar nuestra actual forma de gobierno y poder moderarla a través de estos medios.







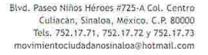
Esa misma revisión debe incluir el Derecho cuya eficacia está supeditada a la existencia y permanencia de acuerdos básicos que permiten establecer de manera consensuada las normas generales que regulan el comportamiento social. En concordancia, es necesario transitar desde un Estado de leyes a un auténtico Estado de Derecho a partir de actualizaciones y nuevas normas e instituciones, también del conjunto de leyes generales y reglamentarias, a fin de lograr el establecimiento de un orden municipalista congruente, armónico y complementario.

Crearemos Círculos de Base que promuevan la participación ciudadana en materia de prevención y combate del delito.

Buscaremos impulsar las reformas necesarias para una mayor efectividad del actual Código Familiar y que éste responda a las necesidades y exigencias actuales y futuras de nuestra sociedad, sobre todo que otorgue mayor apoyo a las madres solteras.

Siendo el ciudadano la razón de ser de los impulsos de mejoras a las administraciones de gobierno y a los lineamientos legales, daremos impulso renovado a la participación ciudadana en el diseño y puesta en marcha de políticas en materia de Seguridad y Procuración de Justicia.







Se instrumentarán programas que fortalezcan los Consejos Ciudadanos de Seguridad Pública y propicien la formación de nuevos lazos de colaboración entre la autoridad y la sociedad civil; así como la participación de ésta en el diseño, planeación y supervisión de políticas integrales y medidas concretas en materia de seguridad y justicia, bajo criterios nacionales, estatales, regionales y comunitarios, que además, estén alineados con las necesidades y demandas de la sociedad.

Conforme al Artículo 17 de nuestra carta magna, impulsaremos reformas procesales que nos permitan contar con una aplicación de la justicia en forma más expedita.

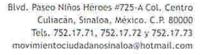
Fortaleceremos los medios alternativos de resolución de conflictos.

Fomentaremos la coordinación y cooperación entre los tres órdenes de Gobierno, Federal, Estatal y municipal, para combatir la delincuencia.

Recuperaremos el sentido original de los centros penitenciarios como instancias de control de presuntos responsables y sentenciados. Se invertirá en la infraestructura necesaria para asegurar que los centros penitenciarios cuenten con la tecnología que garantice la seguridad al interior de los mismos y logre una verdadera reinserción del recluso a la vida social.

Buscaremos dotar de plena autonomía al Ministerio Público y a la Procuraduría General de Justicia del Estado para el mejor resultado de sus funciones.







Apoyar y Difundir la Ley General de Víctimas para garantizar el pleno cumplimiento de la normatividad.

Impulsar la profesionalización y creación de nuevos juzgados para erradicar el rezago procesal.

Solicitaremos que los cuerpos policiacos vigilen más de cerca a cada uno de los centros de estudio de nuestro Estado, durante su operación y sobre todo en los horarios de entrada y salida, para evitar que nuestros niños y jóvenes puedan ser presa de la delincuencia organizada.

El transporte público como medio más popular de desplazamiento en nuestro estado es presa constante de los delincuentes por lo que impulsaremos la creación de un cuerpo de seguridad, que opere desde las unidades de transporte público brindando seguridad a todos los usuarios.

Combatir la impunidad, reformar los sistemas de procuración e impartición de justicia, impulsar una reforma donde se prioricen los derechos humanos y el apoyo total a la víctima del delito.

Promoveremos una reforma penitenciaria que realmente erradique los vicios, la corrupción y los tratos inhumanos en los centro de readaptación.

Crear la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado de Sinaloa, con la cual lograremos que el ciudadano pueda exigir la reparación del daño, en forma judicial, en caso de que las obras públicas sean deficientes, vaya en perjuicio de éste y/o sus bienes o hayan causado daños a su patrimonio.







#### 2. EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO

La ineficiente política económica por la que ha atravesado nuestro país ha propiciado que estados como Sinaloa siga siendo exportador de mano de obra al extranjero, la falta de oportunidades de desarrollo, empleo y la carestía son los detonantes de la migración, mal que golpea a la planta productiva de nuestro país.

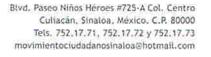
La principal política económica de cualquier gobierno que se jacte de ser democrático debe de tener como principal objetivo la generación de empleos con ingresos dignos. Este debe ser el pilar de una política económica equitativa.

La inversión y la competitividad fomentan el desarrollo de los pueblos, creando infraestructuras productivas que deben entenderse como los fundamentos estratégicos para alcanzar este propósito.

La dignificación del trabajo y el combate a la desigualdad en el mercado laboral deben orientar la política de Gobierno para incentivar y estimular mejores condiciones de trabajo.

Las políticas de fomento económico habrán de corresponder y complementarse con la política social y la inversión pública para fortalecer las capacidades productivas de las empresas y la eficiencia de los mercados.







La actividad económica debe atender a la justa distribución de la riqueza social y propiciar el respeto a las libertades y prerrogativas de las personas y de la comunidad. Debe quedar sujeta a normas de orden público, ético y a valores humanos.

La implantación del neoliberalismo en nuestros gobiernos ha favorecido la especulación financiera y han minimizado la base productiva de la nación. Han permitido que la concentración de la riqueza nacional quede en manos de unos pocos disminuyendo las condiciones de vida de la población y acentuando el deterioro general del ingreso.

Como producto del diálogo y cercanía con la gente Movimiento Ciudadano propone un esquema diferente de políticas públicas que faciliten la distribución del ingreso y del gasto, que fortalezcan al desarrollo social y mejoren los programas asistenciales.

Movimiento Ciudadano desea establecer el equilibrio entre la libertad de los particulares y las necesidades fundamentales de la sociedad para no abandonar la economía a las fuerzas irreflexivas del mercado.

Requerimos de forma inmediata de un esquema económico que ayude a corregir la desigualdad y establezca controles sobre actos que lesionan la estructura económica, sin que esto signifique caer en soluciones populistas o robustecimiento inútil de Estado, es decir un modelo de desarrollo económico sustentable.







Proponemos establecer un modelo económico como lo plantea la Socialdemocracia, con sentido humano, cuyo desafío consista en generar empleos para todos, en estricto apego a nuestra ideología de equidad, e incrementar el ingreso y la calidad de vida de los sinaloenses.

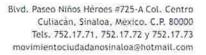
Sustentar la política laboral en una legislación que proteja a todos los trabajadores, que todos se puedan ver beneficiados, que dignifique el trabajo doméstico de hombres y mujeres, respete y apoye a todas las organizaciones laborales de manera que impulsen la vigencia de la democracia sindical será nuestra tarea.

Desde los municipios impulsaremos la implementación de programas regionales de empleo temporal con el compromiso de los ayuntamientos y sindicaturas, que haya una amplia utilización de mano de obra para programas de mantenimiento, en parques y jardines, para la limpieza de las riveras de nuestros ríos y playas, de los acotamientos de carreteras, limpieza de arroyos, en la mejora de la imagen urbana y en general en todas aquellas en donde el gobierno local tengan injerencia, de esta forma estaremos reactivando la economía.

El Movimiento Ciudadano pretende ejercer un marco institucional que vele por la transparencia, racionalidad y legalidad de los ingresos, el gasto y a la inversión pública, eliminando cualquier indicio de discrecionalidad al respecto.

Debemos instrumentar una política fiscal equitativa y justa, que estimule el ahorro, desaliente el consumo suntuoso y destine recursos a la inversión productiva y la generación de empleo.







Para ello actualizaremos y ampliaremos la base de contribuyentes, combatiremos la corrupción de la administración pública y la evasión fiscal, para contar con recursos que financien programas sociales de largo plazo.

El turismo sin duda también es una gran fuente de divisas para la nación, y Sinaloa es uno de los estados en los que esta actividad es prioritaria para el desarrollo del estado, pero también debe dignificarse a los trabajadores que son los pilares de esta actividad, meseros, camaristas, vigilantes, personal de aseo y limpia y todos los trabajos que se

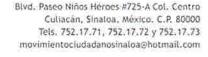
operan dentro de esta gran industria hotelera deben de tener certeza laboral, como actualmente no la encuentran pues en las temporadas bajas es muy común que sean despedidos.

El trato que los turistas reciben de quienes laboran en las empresas turísticas es básica para que esta actividad sea más productiva y genere riqueza, pero que esta misma sea distribuida al menos en una parte racional, para quienes la generan y estimulan.

En Sinaloa, se encuentra la flota pesquera más grande de Latinoamérica y nuestros litorales son aun abundantes en todas las especies, pero la explotación de los mares es similar a la de los trabajadores del mar.

Quienes laboran en la pesca sufren de muchas injusticias y violaciones a las leyes, que son ignoradas por las autoridades. Actualmente los pescadores tienen que trabajar sin obtener un salario durante el tiempo que dure las reparaciones de las flotas o en el avituallamiento de las mismas.







La dignificación de que quienes entregan su vida a esta actividad laboral debe darse mediante el pago de salarios y prestaciones justas, así mismo reconocer a quienes otorgaron su esfuerzo al trabajo del mar para que reciban una pensión decorosa que les permita vivir con dignidad

El campo mexicano es otro asunto que aun continua pendiente de recibir atención y solución a la problemática que vive desde hace décadas, problemas que se agudizaron a raíz de la implementación de políticas públicas de corte neoliberal. La supuesta modernización representó la práctica de políticas corporativas corruptas que lo único que han conseguido es reducir el gasto público y los apoyos reservados al campo.

La baja productividad, la descapitalización y el empobrecimiento generalizado en las familias campesinas y los productores del medio rural sean visto incrementados en los últimos treinta años.

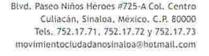
En Movimiento Ciudadano sostenemos que la única vía posible para impulsar el campo mexicano es a través de la comprometida participación del Estado Mexicano para que oriente una política de desarrollo rural integral, que además, respete las costumbres de cada región y que responda a las necesidades y el sentir de nuestra gente.

Impulsaremos el trabajo efectivo y recurrente de comités de transparencia municipales.

Desde el Congreso del Estado

Buscaremos eliminar el Impuesto sobre Hospedaje el cual no ha cumplido con su función toda vez que no se han visto reflejado su beneficio en la promoción turística de Sinaloa.







Propondremos que los trabajadores de la industria sin chimeneas puedan acceder a un bono de un salario mínimo durante la temporada de baja ocupación.

Promoveremos el pago de un bono mensual para los pescadores durante la temporada de veda a fin de que no se vean dañados sus ingresos y por ende sean sacrificadas la satisfacción de sus necesidades elementales.

Buscaremos que a los trabajadores del mar les sea otorgada la seguridad social independientemente de que haya temporada o no de pesca.

Impulsaremos el pago de una pensión para los pescadores que entregaron su vida laboral a esta actividad.

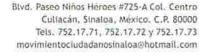
Promoveremos la reducción al impuesto sobre la nómina a fin de dar un respiro a los empresarios del estado para que estén en posibilidades de incrementar su planta productiva.

Propondremos que los agricultores reciban apoyos en especie en caso de siniestros naturales, que les sirvan para hacer producir nuevamente sus tierras.

Promoveremos el consumo de los productos que se cosechan en Sinaloa mediante políticas públicas que impacten a nivel nacional.

Reducir la carga fiscal para los sectores productivos, con el propósito de que estos recursos se destinen a la generación de empleos.







Impulsaremos la creación de la Ley de Economía Popular con la cual se beneficien adultos mayores, madres solteras y grupos vulnerables.

Participar con el sector privado para generar incentivos que faciliten el empleo de personas mayores, desarrollándose conforme a lo que sus facultades les permitan.

Generar programas de colaboración y coordinación entre órdenes de gobierno, organismos públicos, privados y sociedad civil para apoyar directamente a personas con alguna discapacidad, y así fomentar programas de empleo y autoempleo con facilidad de financiamiento.

Promover la creación de empresas y oportunidades de empleo con incentivos fiscales para negocios sustentables dedicados a energías alternativas, cuidado de los recursos naturales, atmósfera y biodiversidad.

Impulsaremos una ley para que les sea otorgado apoyo alimentario mensual a las madres y padres de familia que se encuentren desempleados o en condiciones de extrema pobreza, el cual no será menor a medio salario mínimo por un periodo de seis meses y que tengan hijos menores de 15 años y/o con una limitación física o mental permanente.

Propondremos la creación de una comisión permanente que vigile y de seguimiento a las peticiones y necesidades de los campesinos de nuestro estado, quienes se encuentran en el desamparo y total abandono. Y que esta misma se encargue de la aplicación de la ley en forma integral.







### Desde los Ayuntamientos

Fomentaremos los programas de Capacitación y Modernización que coadyuven con el fortalecimiento y generación de empleos en micros, pequeñas y medianas empresas, y de grupos productivos, apoyando acciones que redunden en los niveles de productividad, calidad y competitividad.

Toda administración emanada de Movimiento Ciudadano dará prioridad a la mano de obra del municipio de origen, en la realización de las obras de infraestructura que se realicen.

Lograr que en las ministraciones federales se refleje un nuevo equilibrio en los criterios de equidad y compensación a favor de los municipios que conforman el Estado.

Motivar a los emprendedores a través de estímulos crediticios, programas de capacitación y asesorías acordes a sus necesidades específicas para que les ayude a iniciar su negocio y generar empleos tanto en zonas urbanas como rurales.







### 3. LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

La participación activa de los ciudadanos en la supervisión del desempeño de la función pública es determinante para fijar el rumbo de claridad y honestidad en el desarrollo de esta. Es imprescindible la aplicación de un gobierno transparente y austero; así como de verdaderos mecanismo punibles para castigar la corrupción que prevalece hoy en día.

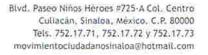
Para acabar con la impunidad es necesario el compromiso de la sociedad, la búsqueda de sanciones y penas que castiguen los actos deshonestos de los servidores públicos para evitar que el ejercicio de los mismos sea una constante a la población. Implementar mecanismos que acaben con la impunidad.

Los políticos no deberían ser inmunes, son ciudadanos y, como a cualquiera, se les debe castigar por la corrupción y por cualquier otro delito.

En Sinaloa el tema de la corrupción forma parte de la constante vida diaria de la sociedad derivado de la falta de los medios efectivos para evitarla, el desinterés por la denuncia y el encubrimiento propio de aquellos que debiendo sancionarla, al contrario aprovechan el cobijo que les brinda ocupar una posición al frente de un escritorio para solaparla.

Dicho tema es complejo por la cantidad de facetas o aspectos que presenta y es delicado porque la vida Nacional se ha visto profundamente afectada por la omnipresencia y la omnipotencia de la corrupción.







El combate a la corrupción debe ser una política de Estado, en la cual se involucren los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, integrando los tres niveles de Gobierno y con la participación de la ciudadanía.

Desde el Congreso del Estado

Buscaremos crear una Fiscalía Especializada en los Procesos de Responsabilidades Políticas y Penales de los Servidores Públicos, que goce de plena autonomía y cuente con las herramientas para la aplicación de justicia en el ramo de los delitos de los servidores públicos, pero también para agilizar la implementación de los juicios políticos que a lo largo de los años han generado impunidad porque son obstaculizados por intereses políticos.

Se formalizarán mecanismos para que los cargos que finque el Congreso del Estado a las cuentas públicas se traduzcan en acciones reales de procuración de justicia y los políticos que roben el dinero terminen en la cárcel.

Promover la actualización del tipo punible y las sanciones, en materia de ilícitos que sean cometidos en el ejercicio de la función pública y a este mismo agregar un capítulo que defina los casos en los que mediante la complicidad de los servidores públicos o aprovechándose de los vacíos u omisiones de la ley obtengan beneficios indebidos.

Terminar con los privilegios de los funcionarios públicos con modificaciones administrativas y presupuestales, entre otras que han consolidado la falta de rendición de cuentas y de responsabilidad pública.







Terminar con el lastre que significa sostener una nomina llena de empleados fantasma y establecer cero impunidad en la administración pública a través de los órganos ciudadanos de fiscalización.

No se tolerará el mal uso de los recursos públicos ni el mal funcionamiento de la administración, por ello la administración pública estará permanentemente abierta a la evaluación y escrutinio de la sociedad.

Desde los Ayuntamientos

Promover y Obligar a que los representantes populares, presidentes municipales, regidores y funcionarios de todos los niveles, a que entreguen su Declaración Patrimonial antes del inicio de su periodo de servicio público y al concluir éste.

Profesionalizar la atención y servicios a la ciudadanía implementando programas de formación y capacitación de los miembros del Ayuntamiento alentando la participación de la mujer.

No permitiremos el nepotismo e influyentísimo en la designación de los diferentes cargos administrativos, así garantizaremos que quienes hoy laboran en los diferentes niveles de la administración municipal y hayan demostrado un buen desempeño continúen en sus cargos.







#### 4. DESARROLLO SOCIAL

El actual modelo económico ha demostrado ser un fracaso para los millones de mexicanas y mexicanos que ven frustrados sus deseos de desarrollo. El Gobierno ha dejado de lado uno de sus propósitos más trascendentales: otorgar a todos los miembros de la comunidad, la igualdad de oportunidades para acceder a los beneficios que el estado genera, además, el crecimiento de la desigualdad y el deterioro de las condiciones de vida de la mayoría de la población han generado una situación intolerable que socava las bases de la convivencia social.

Movimiento Ciudadano busca reducir esta desigualdad mediante la incorporación de los ciudadanos a las tareas y a los beneficios de un proyecto de Estado para todos y todas, para ello es necesario tomar medidas urgentes para abatir las desigualdades presentes y atender a grupos que se encuentran en situaciones desfavorables.

El gran desafío que enfrenta nuestro país consiste en incrementar el ingreso y la calidad de vida de todos los mexicanos, hombres y mujeres.

La defensa de los derechos de bienestar es una tarea del Estado Mexicano y como tal debe garantizar el respeto a esos derechos entre toda la población, sin discriminación alguna. Por lo que es impostergable promover el desarrollo del Estado en lo económico, político, social y cultural.







### Desde el Congreso del Estado

Impulsaremos un programa de apoyo directo a madres solteras que viven en condiciones de vulnerabilidad y no reciben apoyos de otros de programas sociales. Se entregarán apoyos económicos directos mensuales a este sector de la población, a las jefas de familia que se encuentran en situación de pobreza y marginación. El apoyo no será menor a la mitad del salario mensual mínimo vigente.

el programa de apoyo para adultos mayores, en Promoveremos complemento con el programa federal de apoyo a este sector de la sociedad, para que en Sinaloa, por ley, ningún adulto mayor deje de recibir un apoyo económico directo. Se legislará para que este apoyo llegue a todos los adultos mayores de 65 años que no reciban ninguna pensión y tengan un apoyo no menor a la mitad del salario mínimo vigente.

Impulsaremos el seguro de desempleo para las personas que no puedan acceder a oportunidades de trabajo y se encuentren en condiciones de vulnerabilidad.

Promoveremos seguros para entregar un apoyo mensual equivalente al salario mínimo por un periodo de tres meses a las personas que acrediten una situación de: pérdida de empleo y no logren obtener otro en un periodo de un mes y a quienes se encuentren en situación de total vulnerabilidad.







Buscaremos establecer el programa de comedores comunitarios en las zonas más marginadas y serranas de Sinaloa para brindarles a las familias de escasos recursos un lugar en donde solventar sus necesidades de alimentación de manera gratuita.

Este programa se podrá ampliar en coordinación con las autoridades municipales para que ellos financien la infraestructura y el Gobierno del Estado la operación de los comedores.

Con la coordinación y participación entre el gobierno del estado, el municipal y las distintas organizaciones de la sociedad civil impulsar un programa de promoción social en las zonas marginadas, regiones rurales y barrios urbanos que presentan altos índices de pobreza que contenga los mecanismos necesarios para que los distintos programas y apoyo de gobierno lleguen a todos.

Legislar sobre políticas públicas que atiendan el fenómeno de la migración cuya tendencia sea la de minimizar este índice, tanto por sus implicaciones socioculturales, como para las diversas perspectivas económicas del papel de las remesas para la subsistencia, la generación de fuentes de autoempleo y las posibilidades de inversión, pero también de transferencia de competencias y cultura del trabajo de los migrantes que regresan al país. En este sentido, se formarán asesorías para las familias que reciben remesas para orientarlas hacia mecanismos de inversión y autoempleo.







Para la atención y rehabilitación de las personas con capacidades diferentes se construirán Unidades de Rehabilitación para Personas con Capacidades Diferentes en todos los municipios de Sinaloa.

Establecimiento de un programa especial de atención a los rezagos en los servicios básicos de salud y calidad educativa en las zonas más marginadas.

Programas prioritarios para el abasto de agua en las localidades rurales de alta dispersión y marginación social.

Establecimiento de un programa especial para la inclusión social de los jóvenes que garantice su acceso a educación, empleo, salud, seguridad social, vivienda y recreación.

Incorporar el enfoque de género en la planeación del Desarrollo Social y en la política de gasto público.

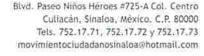
Armonizar la legislación interna con los Tratados Internacionales para garantizar el reconocimiento y protección de los Derechos Humanos.

Proteger los derechos de la niñez y garantizar la igualdad de oportunidades.

Armonizar la legislación interna con los Tratados Internacionales para garantizar el reconocimiento y protección de los Derechos de la Mujer.









Elevar a rango Constitucional el Derecho a la Alimentación.

Crear la Ley de Abasto para procurar la cobertura de los productos de la canasta básica, y con ello garantizar la emancipación alimentaria del Estado.

Realizar las reformas legales necesarias para garantizar la producción de alimentos sanos y evitar el impacto de las biotecnologías sobre estos.

Programa de apoyo económico a personas en situación de discapacidad.

Crear los Institutos del Adulto Mayor y de las Personas con Capacidades Diferentes para el Estado de Sinaloa.

Creación de la Ley contra la Discriminación del Estado de Sinaloa.

Reformar el Código Civil para que las personas en situación de transexualidad puedan modificar su status jurídico acorde a la realidad.

Crear la Ley del Fortalecimiento de la Organizaciones No Gubernamentales.

Desde los Ayuntamientos

Los programas de obra estarán dirigido a fortalecer la infraestructura básica en las comunidades, sindicaturas y comunidades con mayor rezago, comprendiendo: electrificación, alcantarillado sanitario, construcción de redes de agua potable, equipamiento de pozos, parques públicos, entre otros.







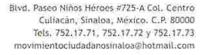
Todas las obras publicas generadas deberán garantizar el transito seguro para personas con capacidades diferentes, adultos mayores y con necesidades diferentes de traslado.

Desde los ayuntamientos construiremos una política orientada al desarrollo integral, con participación comunitaria y reconociendo los derechos de los pueblos indígenas, pues es indispensable fortalecer sus culturas y tradiciones para enriquecer a los municipios.

Se pugnará por la aprobación de proyectos públicos o privados que impacten las condiciones ambientales y la calidad de vida de sus pobladores.

Buscaremos la conservación y mantenimiento continuo de las vialidades, parques y jardines, mercados populares, y al mismo tiempo que las obras municipales se realicen preferentemente por la noche en aquellas vías y arterias de comunicación con alto tráfico.







### 5. ZONAS ECONÓMICAS

Consolidar las regiones económicas de Sinaloa como actores competitivos y estratégicos. Se dotarán de herramientas y se harán operativos los Consejos para el Desarrollo Regional de Sinaloa para atender las especificidades de las regiones del Estado, modificar la perspectiva territorial y concretar políticas de desarrollo de largo plazo.

En coordinación con las autoridades locales se creará una plataforma intermedia para la definición y supervisión de los proyectos y planes para el desarrollo regional en los Consejos, de tal forma que éstos sean actores relevantes para la competitividad y el combate a la desigualdad.

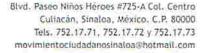
Los Consejos de Desarrollo Regional deberán hacer efectiva la participación e inclusión de la sociedad civil y del sector empresarial para definir proyectos y programas de desarrollo regional e implementar planes de desconcentración y descentralización buscando mejorar la calidad de vida.

Instalación de Consejos Consultivos Regionales para que observen el desarrollo de las estrategias territoriales, de promoción económica y desarrollo de infraestructura en las distintas regiones y supervisen las tareas de planeación y crecimiento.

Zona Metropolitana

Promover el crecimiento ordenado para la planeación y desarrollo de Sinaloa y su área metropolitana.







Dotar de mayores recursos a las dependencias y organismos descentralizados de la Administración Municipal que de manera directa atiendan al sector industrial, para que no se desplace a los comerciantes locales por la instalación de centros comerciales y grandes cadenas a tan solo unos metros de mercados típicos y centros de comercio ya existentes.

Impulsar decididamente la municipalización del transporte público, con la finalidad de democratizar el servicio y profesionalizarlo.

Legislar para que los presupuestos lleguen de manera directa a los Municipios.

Se crearán normas de coordinación metropolitana en materia de tránsito.

Realizar campañas de prevención de accidentes en calles y carreteras, promoviendo el derecho de preferencia del peatón, y fomentaremos la construcción de ciclo vías en la zona metropolitana y el interior del Estado.

Interior del Estado

Garantizar la protección y restauración de áreas naturales para conservar e impulsar la biodiversidad.

Reformar la ley vigente para crear programas y proyectos alternativos para detener la tala inmoderada de los bosques.







Crear el Fondo Estatal de Desastres Naturales.

Crear el Instituto Estatal para la Tecnificación y Mecanización del Campo para uso Comunal.

Creación de la Policía Forestal.

Actualizar Normatividad en materia de agua y Saneamiento desde la perspectiva de la Sustentabilidad.

Crear la Ley de Residuos.

Reformar la Ley de Obra Pública para fomentar el uso de transportes alternativos no contaminantes.

Coordinar los trabajos entre la Secretaría de Turismo del Estado, las direcciones de turismo municipales, las regidurías de turismo y el buró de convenciones para la promoción de los municipios con mayor potencial.







# 6. UNA NUEVA FORMA DE HACER GOBIERNO

La gestión pública de los Ayuntamientos emanados de Movimiento Ciudadano ha de tener como su base de acción las aspiraciones y demandas de los ciudadanos. Contaremos con una administración pública moderna, tecnológicamente innovadora, con las facultades y los recursos necesarios para atender las demandas ciudadanas con eficiencia y simplicidad, sin trámites excesivos.

La ciudadanía espera una administración eficiente, cercana a la gente, austera y transparente. El incumplimiento de esta expectativa genera escepticismo hacia la capacidad de la acción gubernamental de ofrecer soluciones.

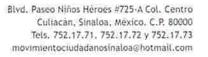
## En los Ayuntamientos

Instaurar un modelo administrativo de vanguardia, una gestión eficaz, transparente, austera y cercana a la gente, que responda velozmente a las demandas de los usuarios y haga uso eficiente de los recursos públicos.

Se implementará un ambicioso programa de modernización administrativa, con innovadoras herramientas y tecnologías que promuevan la mejora continua de la administración, optimicen el uso de los recursos, estimulen la participación ciudadana y transparentar la gestión gubernamental.

Buscaremos la instauración plena de un Gobierno digital, empleando recursos tecnológicos que permitan reducir costos de operación, tiempos de espera y mejorar la atención al público.







En los procesos de organización interna de las unidades administrativas se controlará y evaluará el uso de los recursos humanos y materiales, para mantener y fortalecer la política de austeridad. Además, se establecerán políticas de adquisiciones consolidadas, para controlar el gasto de los bienes y servicios y mejorar su administración.

En las Dependencias, Delegaciones, Órganos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública Municipal, se implementarán sistemas integrales informáticos para el registro, control y administración de los bienes muebles.

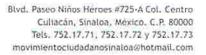
Se implementarán programas de sensibilización, capacitación y formación de servidores públicos de los ámbitos central y delegacional, dirigidos a modificar la cultura administrativa y organizacional.

Los Gobiernos Municipales establecerán una relación de diálogo y concertación con todos sus trabajadores sindicalizados, respetuosa de sus derechos sin detrimento de sus obligaciones y responsabilidades.

La perspectiva de género será institucionalizada en la cultura organizacional de las dependencias y en todas las acciones y niveles de Gobierno. Asimismo, se emplearán indicadores para evaluar la transversalidad de la perspectiva de género en las políticas públicas.

Se desarrollará un catálogo de puestos y una política salarial que permitan mejorar el aprovechamiento de los recursos e impulsar la profesionalización del servicio público.







Mediante reconocimientos y estímulos se buscará incrementar la eficiencia de los funcionarios y personal de base.

El Programa de Basificación al Personal Eventual se continuará, de conformidad con la política presupuestal, tomando en consideración a los trabajadores con mayor antigüedad y mejor desempeño.

Los Gobiernos municipales de Movimiento Ciudadano darán continuidad a la política salarial, garantizando a sus trabajadores un incremento anual en sus percepciones por encima de la inflación esperada, sin aumentos por encima de la inflación para el Personal de Estructura.

La Administración Pública implementará nuevos mecanismos de gestión, como los tableros de control de mando y los Comités de Control y Auditoría en cada unidad ejecutora de gasto.

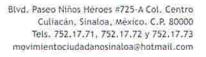
Se implementarán sistemas de información modernos y confiables en la toma de decisiones, ejecución y evaluación de la actividad gubernamental.

Se promoverá la naturaleza originaria de los ayuntamientos como expresión de autogobierno democrático de la sociedad, y el más cercano a ella.

Elaborar y consolidar regímenes normativos propios, tales como los Estatutos Comunales y Municipales que brinden certeza jurídica a los ciudadanos y atiendan sus necesidades.

Establecer módulos de información, tramitación y recepción de servicios donde se utilicen tecnologías que fomenten el uso eficaz de los recursos.







Crear el portal electrónico para la tramitación electrónica del servicio militar nacional en todos los ayuntamientos del Estado.

En el Congreso

La creación de una Ley de Participación Ciudadana por la cual las y los sinaloenses puedan ser escuchados por el Gobierno.

Sentar las bases para edificar una nueva Constitución Estatal que dé respuesta a las nuevas necesidades de nuestro estado, y con ello, se cree un nuevo orden jurídico contemporáneo y acorde a la realidad jurídica y social.

Facultad de iniciativa preferente a los grupos parlamentarios y al Gobernador del Estado.

Referéndum revocatorio.

Plebiscito e iniciativa popular.

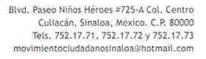
Otorgar Derechos Políticos a los sinaloenses que viven en el exterior.

Crear la figura de partidos políticos municipales.

Obligatoriedad de debates a cargos de elección popular.

Creación de la Ley de Nomenclatura







### 7. EDUCACIÓN Y CULTURA

Para Movimiento Ciudadano, la educación y cultura son parte fundamental de la formación de la ciudadanía, La educación, plasmada en diversos instrumentos internacionales firmados por México, es un derecho que no conoce de ningún tipo de discriminación motivada por edades, sexo, condición económica, religión o cualquier otra. Para una sociedad como la nuestra, es fundamental formar hombres y mujeres íntegros para que puedan desplegar íntegramente sus capacidades.

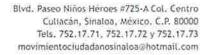
Por ello, Movimiento Ciudadano propone una educación que atienda la capacitación y vinculación social para el trabajo y la formación necesaria para la toma de una conciencia orientada a transformar la realidad, tanto de carácter individual como social, garantizando el acceso a la educación y mejora del mismo sistema educativo.

Desde el Congreso del Estado:

Elevar a rango Constitucional el Derecho a Internet.

Programa de becas para estudiantes de nivel medio superior de instituciones públicas, para evitar la deserción escolar y fomentar el avance académico. A todos los estudiantes de preparatorias públicas de Sinaloa que aprueben sus cursos y residan en el estado se les otorgará una beca mensual de apoyo para continuar con sus estudios y solventar gastos de transporte, útiles y libros, o incluso apoyar los ingresos de su familia.







Crear la Ley de Becas y Estímulos a mejores promedios.

Los estudiantes que acrediten una calificación de entre 6 y 7.5 recibirán un apoyo económico no menos a un tercio del salario mínimo vigente; los que tengan 7.6 a 9 recibirán un apoyo económico no menos a dos tercios del salario mínimo vigente, y los que cuenten con calificaciones de entre 9.1 y 10 recibirán un salario mínimo.

Este programa servirá para consolidar la reciente reforma constitucional que hace obligatoria la educación preparatoria en México.

Ante la falta de estancias infantiles suficientes se implementará un programa de becas para guarderías para que los padres y madres trabajadores puedan dejar a sus hijos en guarderías acreditadas sin necesidad de gastar su salario.

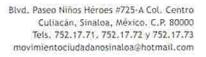
Más apoyo a la Universidad Autónoma de Sinaloa.

Destinar cuando menos el 2% del Gasto Público Programable Estatal a la Cultura, cumpliendo así la recomendación de la UNESCO.

Creación de la Universidad del Campo.

Creación del sistema Estatal de Bibliotecas.







El municipio es la institución gubernamental más cercana a los ciudadanos que requiere ser apoyada y fortalecida política y económicamente para atender eficazmente a la sociedad. El municipio requiere mayores recursos provenientes de la federación para el mejor cumplimiento de sus facultades.

Si queremos realmente fortalecer nuestra democracia debemos reforzar la vida municipal. Los ayuntamientos deben fortalecer su economía mediante la fijación de sus presupuestos para la formulación de sus planes de desarrollo y el manejo estricto de sus recursos impidiendo gastos suntuarios, o la difusión personal de sus funcionarios.

Parte de la problemática que vive el Municipio es que su libertad y autonomía son mera teoría pues interviene la federación y el estado en la asignación de recursos.

Adicionalmente, los representantes populares desconocen la legislación municipal y por ende la aplicación es inoperante, finalmente la administración de los recursos municipales no se traduce en presupuestos y manejos trasparentes para todos, por el contrario se privilegia obras que solo benefician a unos cuantos o intereses de grupos y particulares.



